

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 301-2018-CFFIEE. Bellavista, 11 de mayo de 2018.

Visto, el **Proveído N° 1486-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE 09 de abril de 2018, en el que adjunta el **OFICIO N° 069-2018-UIFIEE** del Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 033-2018-CDUIFIEE**, de fecha 09 de mayo de 2018, en la que se aprueba el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), con el apoyo Docente del Dr. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.

CONSIDERANDO:

Que, la investigación es una labor prioritaria y de fundamental importancia que todo docente debe desempeñar, en concordancia con el Art. 256° y el 289.9 del Normativo Estatutario de la Universidad Nacional del Callao.

Que, al ser presentado el Proyecto de Investigación titulado: **"OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, en sesión ordinaria del 09 de mayo de 2018, acordó: **APROBAR** el Nuevo Proyecto de Investigación titulado: **"OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, adscrito a la FIEE, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC.

Que, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 11 de mayo de 2018, teniendo como **Primer Punto de Agenda: "Trabajos de Investigación"**, se acordó: **REFRENDAR**, la aprobación del Nuevo Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **"OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.



RESUELVE:

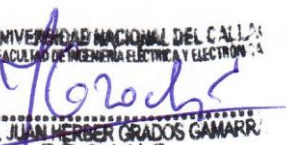
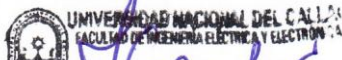
1. **REFRENDAR**, la Resolución N° 033-2018-CDUIFIEE del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la FIEE, sobre el Nuevo Proyecto de Investigación presentado por el profesor investigador en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva (DE), **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **"OMS – SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE INTERRUPTORES EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA: REQUERIMIENTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**, el mismo que tendrá una duración de doce (12) meses, con un presupuesto de **S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 soles)**, demandándose el Presupuesto del Gasto por cuenta de la UNAC; con el apoyo Docente del Dr. RAÚL CÉSAR VILCAHUAMÁN SANABRIA.
2. **ELEVAR**, al Vice Rectorado de Investigación el mencionado Proyecto de Investigación para el trámite respectivo.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al VRI, UIFIEE, e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF3012018



ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO